



UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

**Caso de estudio: Incidente de la isla de Perejil desarrollado entre el 11 y el
20 de julio de 2002 entre España y Marruecos.**

Estudiante: Marcos David Domínguez

Título a obtener: Licenciado en Relaciones Internacionales

E-mail: marcosddominguez@gmail.com

Celular: (011) 1540962232

Legajo: A0910081445-J3

AI DIRECTOR DE LA CARRERA DE
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES DE LA
UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA
SEDE BUENOS AIRES

Mg. Juan Carlos Kleywegt

S/D

De mi consideración:

Me dirijo por intermedio de la presente con el objeto de NOTIFICAR la aceptación de tutoría sobre MARCOS DAVID DOMÍNGUEZ para su trabajo de TRABAJO FINAL: “Caso de estudio: Incidente de la isla de Perejil desarrollado entre el 11 y el 20 de julio de 2002 entre España y Marruecos.”.

Sin otro particular, saludo a esa Dirección con mi consideración más distinguida.

Firma:

Aclaración:

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE ESTE TRABAJO EN LA BIBLIOTECA ON LINE DE LA UNIVERSIDAD

Dominguez, Marcos David, DNI 35.358.231, autorizo a la Biblioteca de la Universidad Abierta Interamericana, a publicar la tesis de mi autoría que se detalla a continuación, en la página web de esta. Así mismo, autorizo la consulta por Internet sin límites de este trabajo y a entregar copias unitarias a los interesados que la soliciten para fines de investigación y estudio. En todos los casos. Se dejará constancia que la reproducción de esta tesis en forma parcial o total y por cualquier medio está prohibida sin el consentimiento de la autora, y protegida por los artículos 71 a 78 de la ley 11.723.

Título de la tesis: Licenciado en Relaciones Internacionales

Título obtenido con la tesis: Caso de estudio: Incidente de la isla de Perejil desarrollado entre el 11 y el 20 de julio de 2002 entre España y Marruecos.

Fecha: 22/12/24

Teléfono: 1140962232

Mail: marcosddominguez@gmail.com

DOMINGUEZ, MARCOS DAVID

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, a mi familia y amigos por soportarme en este recorrido académico del cual estoy feliz de concluir y continuar para alcanzar nuevas cosas.

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Diciembre 2024

Resumen (Abstract)

La relación diplomática entre Marruecos y España ha estado marcada por conflictos históricos y territoriales, incluyendo el Sahara Occidental, Ceuta y Melilla, la inmigración ilegal y la delimitación de espacios marítimos. Un incidente clave en esta tensa relación ocurrió en 2002, cuando Marruecos ocupó la Isla Perejil, un islote deshabitado cerca de la costa española. Esta ocupación provocó una crisis diplomática que involucró tanto a España como a actores internacionales, entre ellos Estados Unidos y la OTAN, y terminó con la intervención militar española para recuperar la isla. El conflicto fue resuelto pacíficamente gracias a la mediación internacional, y se convirtió en un ejemplo de la política exterior de Estados Unidos en conflictos regionales.

Este trabajo analiza cómo afectó el incidente a las relaciones entre España y Estados Unidos, el papel de la OTAN y las implicaciones diplomáticas a largo plazo en las relaciones bilaterales entre España, Marruecos y Estados Unidos. La investigación es cualitativa, basada en documentos diplomáticos, prensa, estudios académicos y reportes sobre la intervención de la OTAN y Estados Unidos. Se evaluarán las causas del conflicto, la reacción internacional y las consecuencias diplomáticas para la región.

Palabras clave (Keywords): Marruecos; España; Isla Perejil; Mediación Internacional; Diplomacia de EE.UU.; OTAN; Estados Unidos; Conflicto territorial; Estrecho de Gibraltar; Política exterior.

Índice

Resumen (Abstract)	5
1. Introducción	7
2. Marco Teórico	9
2.1. Teoría de las Relaciones Internacionales aplicada al conflicto	9
2.2. Resolución de Conflictos y Diplomacia Multilateral en las Relaciones Hispano-Marroquíes	11
2.3. Mediación Internacional en Contextos de Tensión Bilateral: El Caso Hispano-Marroquí	13
3. Antecedentes del Conflicto de la Isla Perejil	14
3.1. Contexto geopolítico del Estrecho de Gibraltar	14
3.2. Historia de la Isla Perejil y su estatus jurídico	16
4. Desarrollo del Conflicto de la Isla Perejil	19
5. El Papel de los Actores Internacionales	22
6. Consecuencias Diplomáticas y Geopolíticas	25
6.1. Implicaciones para las relaciones bilaterales entre España y Marruecos	25
6.3. La influencia del caso en el marco estratégico del Mediterráneo y el Magreb	27
7. Analizando desde las teorías internacionales	28
7.1. Enfoque Realismo Clásico	28
7.2. Enfoque Idealismo Clásico	30
7.3. Enfoque Idealismo Clásico	32
7.4. Teoría Crítica	33
8. Conclusiones y Recomendaciones	35
8.1. Resumen de hallazgos principales	35
8.2. Relevancia del caso para el estudio de las Relaciones Internacionales	36
8.3. Propuestas Estratégicas para el Fortalecimiento de la Política Exterior y la Gestión de Crisis	38
8.4. Recomendaciones Operativas para España en el Contexto Hispano-Marroquí	40
8.5. Conclusión Final	40
9. Bibliografía	42

1. Introducción

Marruecos y España han tenido una relación diplomática marcada por varios conflictos históricos y territoriales que, a lo largo de los años, han desafiado la estabilidad entre ambos países. Entre los principales puntos de fricción se incluyen la falta de un acuerdo pesquero sobre las aguas del Mediterráneo, el estatus del Sahara Occidental, la reclamación territorial marroquí sobre las ciudades españolas de Ceuta y Melilla, la inmigración ilegal, y la delimitación de los espacios marítimos entre ambos estados. Estas cuestiones reflejan la naturaleza compleja y multifacética de las relaciones bilaterales, particularmente en el contexto del norte de África, donde las dinámicas geopolíticas y económicas juegan un papel crucial en la interacción entre los países de la región.

Uno de los eventos más significativos en esta tensa relación se produjo en el año 2002, cuando un nuevo incidente exacerbó las tensiones latentes: la ocupación por parte de Marruecos de la Isla Perejil, un islote deshabitado situado a solo 8 kilómetros de la ciudad española de Ceuta y aproximadamente a 200 metros de la costa marroquí, cerca de la aldea de pescadores de Ben Younesh. A pesar de su reducido tamaño —75.000 metros cuadrados y una altura máxima de 74 metros—, el islote se convirtió en el centro de una crisis diplomática que trascendió las fronteras de ambos países, exponiendo las tensiones históricas y las aspiraciones nacionalistas de ambos gobiernos. Este conflicto, enmarcado en una región de gran valor estratégico como el Estrecho de Gibraltar, no solo reflejó las complejidades económicas y geoestratégicas del área, sino que también evidenció el impacto que estos pequeños incidentes pueden tener en el panorama internacional.

El conflicto estalló el 11 de julio de 2002, cuando un grupo de marineros de la Marina Real de Marruecos desembarcó en la Isla Perejil y plantó dos banderas marroquíes, justificando su acción como parte de una operación contra el tráfico de drogas en la región. La respuesta española no se hizo esperar: una patrulla de la Guardia Civil Española se acercó al islote para investigar y constatar la situación. Este acto de ocupación fue percibido por el Gobierno español como una violación a su soberanía territorial, lo que desencadenó una rápida escalada de tensiones diplomáticas. La ministra de Asuntos Exteriores de España, Ana Palacio, inició conversaciones diplomáticas con su homólogo marroquí, Mohamed Benaissa, confiando en que se podría encontrar una solución pacífica al incidente. Sin embargo, la falta de avances

significativos y el aumento de la tensión llevaron al Gobierno español a implementar la “Operación Romeo-Sierra”, una intervención militar destinada a desalojar a las fuerzas marroquíes de la isla.

El 17 de julio de 2002, las fuerzas españolas llevaron a cabo la operación sin bajas ni heridos, restableciendo el control sobre la Isla Perejil. Posteriormente, ambos países acordaron devolver la isla a su estatus anterior, y la crisis fue formalmente resuelta mediante un acuerdo diplomático firmado el 21 de julio por las ministras de Asuntos Exteriores de España y Marruecos. Sin embargo, la resolución de la crisis no fue producto exclusivo de los esfuerzos bilaterales, sino que involucró la participación activa de actores internacionales clave, entre ellos Estados Unidos y la OTAN, cuyas intervenciones resultaron fundamentales para evitar una escalada militar que podría haber tenido graves consecuencias en la estabilidad regional.

El presente estudio analiza el impacto del incidente en las relaciones bilaterales entre España y Marruecos, con especial énfasis en el papel de mediación que desempeñaron Estados Unidos y la OTAN. Desde una perspectiva académica, este caso ilustra cómo los pequeños conflictos territoriales pueden influir en las dinámicas internacionales y plantea preguntas relevantes sobre la mediación en contextos de tensiones bilaterales. En el ámbito de las Relaciones Internacionales, este análisis contribuye a la comprensión de los mecanismos de resolución pacífica de conflictos y la importancia estratégica de la diplomacia multilateral.

La metodología empleada es cualitativa, con un enfoque descriptivo y analítico, basado en el estudio de fuentes secundarias: documentos diplomáticos, análisis mediáticos, estudios académicos y reportes sobre la intervención de actores internacionales. Esto permitirá explorar las causas del conflicto, la respuesta de la comunidad internacional y las consecuencias diplomáticas para las relaciones bilaterales e internacionales.

El incidente de la Isla Perejil no solo tensó las relaciones hispano-marroquíes, sino que también puso de manifiesto el rol de Estados Unidos como mediador en conflictos regionales. Este trabajo busca aportar un marco interpretativo que vincule la resolución de esta crisis con las dinámicas geopolíticas del Mediterráneo y el Magreb, destacando su relevancia teórica y práctica para el estudio de las Relaciones Internacionales.

2. Marco Teórico

2.1. Teoría de las Relaciones Internacionales aplicada al conflicto

El conflicto de la Isla Perejil es un caso de estudio interesante para la Teoría de las Relaciones Internacionales, ya que involucra múltiples niveles de análisis y conceptos clave como la soberanía, el poder, el interés nacional y la seguridad. Diversos autores han abordado este conflicto desde diferentes perspectivas teóricas, ofreciendo interpretaciones variadas sobre sus causas y consecuencias.

Desde una perspectiva realista, el conflicto de Perejil puede ser visto como una lucha por el poder y la seguridad en el Mediterráneo Occidental (Naciones Unidas, 1982). Los realistas enfatizan el papel de los Estados como actores principales en el sistema internacional, buscando maximizar su poder e influencia. En este sentido, tanto España como Marruecos actuaron en defensa de lo que consideraban sus intereses nacionales, utilizando incluso la fuerza militar. Marruecos, según algunos autores, aprovechó el incidente para desviar la atención de sus problemas internos y presionar a España en otros conflictos territoriales, como Ceuta y Melilla. Para Marruecos, la ocupación del islote fue un acto de reafirmación de su soberanía y un desafío al *statu quo* (Díaz Galán, 2022). España, por su parte, respondió con una demostración de poder militar para defender su soberanía y disuadir futuras acciones similares. La operación Romeo-Sierra, aunque criticada por algunos como desproporcionada, fue vista internamente como una muestra de la determinación española para proteger sus intereses. Para España, la defensa del territorio, incluso uno tan pequeño como Perejil, se convirtió en una cuestión de interés nacional (Díaz Galán, 2022).

La teoría liberal destaca la importancia de la cooperación, el derecho internacional y las instituciones para mantener la paz y la estabilidad. Los liberales argumentan que la interdependencia económica y política entre los Estados puede reducir la probabilidad de conflicto. En el caso de Perejil, algunos autores señalan que la

interdependencia entre España y Marruecos, especialmente en temas como la migración y el comercio, actuó como un factor de moderación (López Gamo, 2022). La crisis se resolvió relativamente rápido gracias a la mediación de Estados Unidos y a la presión de la Unión Europea, lo cual sugiere la influencia de las instituciones internacionales en la gestión del conflicto (González, 2002). Sin embargo, otros autores cuestionan la efectividad de la "teoría del colchón de intereses" que España intentó implementar, argumentando que los intereses económicos no siempre impiden los conflictos políticos.

El constructivismo se centra en el papel de las ideas, las identidades y las normas en la configuración de las relaciones internacionales. Los constructivistas sostienen que los intereses nacionales y las acciones de los Estados no están predeterminados, sino que son construidos socialmente (López Gamo, 2022). En el conflicto de Perejil, el constructivismo resalta la importancia de las narrativas y los símbolos en la definición de la identidad nacional y la justificación de las acciones de los Estados. Tanto España como Marruecos recurrieron a argumentos históricos y culturales para legitimar sus reclamos sobre la isla (García de Frutos, 2011). La crisis se convirtió en una "guerra simbólica" en la que ambos países buscaron ganar apoyo internacional y reafirmar su identidad nacional. La prensa jugó un papel clave en la construcción de estas narrativas, con medios españoles presentando a España como víctima de una agresión, mientras que la prensa árabe destacaba la reivindicación marroquí sobre Ceuta y Melilla (García de Frutos, 2011).

Algunos autores discuten la validez de los reclamos de soberanía de ambos países, señalando que ni España ni Marruecos tienen títulos claros sobre el islote. La solución final, que fue el regreso al *statu quo ante*, refleja la dificultad para resolver conflictos territoriales complejos y la prioridad de mantener la estabilidad regional (Saura Estapà, 2002). Algunos autores como Moira García de Frutos (2011) han analizado cómo los medios de comunicación convirtieron el conflicto en una batalla simbólica. Se destaca que tanto España como Marruecos utilizaron la información como un arma para ganar apoyos internacionales y legitimar sus acciones. Autores como Carlos Ruiz Miguel (2002) y otros discuten cómo el conflicto de Perejil ayudó a definir los intereses nacionales de España y su posición geopolítica en la región. La defensa del territorio, aunque fuera un islote de escasa importancia estratégica, se convirtió en un símbolo de la determinación española de proteger sus fronteras. Algunos autores, consideran el incidente de Perejil como un evento menor, de poca relevancia

geopolítica. Otros, sin embargo, lo ven como un síntoma de tensiones más profundas entre España y Marruecos, relacionadas con la soberanía de Ceuta y Melilla, el Sahara Occidental y otros temas. El conflicto de la Isla Perejil es un ejemplo de cómo la Teoría de las Relaciones Internacionales puede ayudar a comprender la complejidad de los conflictos entre Estados. Los enfoques realistas, liberales y constructivistas ofrecen diferentes perspectivas sobre las causas y las dinámicas del conflicto, resaltando la importancia del poder, la cooperación, la identidad y las narrativas en las relaciones internacionales. Las discusiones entre autores demuestran que no hay una única interpretación válida del incidente, sino que la comprensión de este tipo de conflictos requiere un análisis multidimensional y una consideración de los múltiples factores que influyen en el comportamiento de los Estados.

2.2. Resolución de Conflictos y Diplomacia Multilateral en las Relaciones Hispano-Marroquíes

La relación entre España y Marruecos se caracteriza por una compleja dinámica de cooperación y conflicto, donde la resolución de disputas y la diplomacia multilateral juegan un papel crucial. Los conflictos, a menudo enraizados en cuestiones territoriales y de soberanía, se han gestionado a través de diversos mecanismos, que incluyen la negociación bilateral, la mediación de terceros y la intervención de organizaciones internacionales (Del Valle Gálvez, 2007). La pertenencia de España a la UE desde 1985 y el estatus de socio privilegiado de Marruecos con la UE han transformado la dinámica bilateral, introduciendo una dimensión multilateral clave. La UE actúa como un marco que condiciona muchos aspectos de la relación, desde la política de inmigración hasta el comercio y la cooperación en seguridad (Sánchez Sandoval, & El Fathi, 2007). La Política Europea de Vecindad y la Asociación Euromediterránea son ejemplos de marcos multilaterales que influyen en las relaciones hispano-marroquíes, impulsando la cooperación en diversos ámbitos (Del Valle Gálvez, 2007). La UE también ha intentado jugar un papel en la resolución de conflictos, aunque con resultados mixtos. Por ejemplo, durante la crisis de Perejil, la UE y la OTAN condenaron la acción de Marruecos, aunque la mediación efectiva vino de Estados Unidos (Ruiz Miguel, 2002). La ONU también es un actor relevante, especialmente en lo que respecta al conflicto del Sáhara Occidental. España ha buscado soluciones en el marco de la ONU, aunque su postura ha evolucionado hacia un mayor apoyo a una solución negociada que contemple

la autonomía del Sahara dentro de Marruecos (Sánchez Sandoval, & El Fathi, 2007). La ONU también ha participado en misiones de estabilización, como en Haití, donde tanto España como Marruecos han colaborado. Además de la UE y la ONU, España y Marruecos participan en otros foros multilaterales, como la OTAN, la OSCE, y el Consejo de Europa, donde buscan cooperación y soluciones a problemas comunes (Quintero Guerrero, 2010). Tradicionalmente, la negociación bilateral ha sido el principal mecanismo para gestionar las diferencias entre España y Marruecos. Sin embargo, esta vía ha tenido limitaciones debido a la persistencia de temas conflictivos y la desconfianza mutua (Del Valle Gálvez, 2007). El Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación de 1991 es un ejemplo de un esfuerzo por establecer un marco de diálogo y cooperación, pero las crisis periódicas demuestran que este tratado no ha eliminado las tensiones. Por otro lado, la mediación de terceros ha sido crucial en algunos momentos críticos, como en la crisis del islote Perejil, donde la intervención de Estados Unidos fue decisiva para alcanzar una solución. Sin embargo, la efectividad de la mediación depende de la voluntad de las partes y de la credibilidad del mediador (López Gamo, 2022). Hay que tener en cuenta también la estrategia española del "colchón de intereses", que buscaba amortiguar las tensiones políticas a través de la cooperación económica, ha tenido éxitos parciales, pero no ha impedido la aparición de conflictos. Autores como Luis Óscar Moreno García-Cano y Ana Fernández de Bobadilla Fernández (2021) argumentan que la relación económica se ha transformado en una cadena de valor euromediterránea, que va más allá de la idea del "colchón de intereses". Es importante tener en cuenta que la diplomacia pública y mediática ha sido un campo de batalla durante las crisis, donde ambos países han intentado ganar apoyo internacional y construir narrativas favorables a sus intereses (García de Frutos, 2011).

La crisis de Perejil en 2002 demostró la fragilidad de la relación bilateral y la importancia de la mediación de terceros. La respuesta de España fue una operación militar, que, según algunos autores, fue una forma de afirmar la soberanía nacional y disuadir futuras acciones. El conflicto también puso de manifiesto las limitaciones de la UE como actor de seguridad en la región (López Gamo, 2022). También permite ver que el conflicto del Sáhara Occidental sigue siendo un punto de fricción en las relaciones hispano-marroquíes, con España intentando equilibrar su apoyo a la legalidad internacional con sus intereses en la región. La postura española ha evolucionado hacia un mayor pragmatismo, buscando una solución negociada que contemple la autonomía del Sáhara dentro de Marruecos. Hay que hacer hincapié en las ciudades autónomas de

Ceuta y Melilla son otro foco de tensión, ya que Marruecos las considera territorios ocupados. La cuestión de su soberanía sigue siendo un tema delicado que requiere un manejo cuidadoso por parte de ambos países (Quintero Guerrero, 2010). Otro motivo de conflicto es la inmigración ilegal es un tema de gran importancia en las relaciones bilaterales y donde la cooperación con Marruecos es fundamental para España, ya que Marruecos se ha convertido en un país de tránsito migratorio.

2.3. Mediación Internacional en Contextos de Tensión Bilateral: El Caso Hispano-Marroquí

La mediación internacional se vuelve un recurso crucial cuando las tensiones bilaterales amenazan con escalar, especialmente en contextos donde los mecanismos de diálogo directo se muestran insuficientes. En las relaciones entre España y Marruecos, la mediación ha sido un factor clave en la resolución de crisis específicas, aunque su efectividad ha variado según el caso y los actores involucrados. Es importante tener en cuenta que las relaciones entre España y Marruecos han sido históricamente complejas, marcadas por conflictos territoriales, disputas de soberanía, y tensiones migratorias. Estos factores contribuyen a un clima de desconfianza que dificulta la resolución de problemas mediante la negociación bilateral exclusiva. Es por ello que en situaciones de alta tensión, la mediación internacional puede ofrecer un espacio neutral para el diálogo, facilitando la comunicación y ayudando a encontrar soluciones que no serían posibles a través de canales bilaterales. Y esta mediación puede legitimar acuerdos y proporcionar garantías a las partes, reduciendo el riesgo de futuros conflictos. En el caso Hispano-Marroquí los actores que mediaron fueron Estados Unidos, la Unión Europea, La Liga Árabe y la Organización para la Cooperación Islámica. La crisis del islote Perejil es un ejemplo paradigmático de la necesidad de mediación internacional. La rápida escalada de tensiones entre España y Marruecos, tras la ocupación del islote por fuerzas marroquíes, requirió la intervención de un tercero para evitar un conflicto mayor. La mediación de Estados Unidos fue clave para lograr una solución diplomática que implicaba la retirada de las fuerzas de ambos países y el retorno al *statu quo ante*. Autores como Del Valle y Quintero Guerrero han analizado las implicaciones de esta crisis en las relaciones bilaterales. Gonzalo López Gamo realiza un examen crítico al conflicto de Perejil, señalando las limitaciones de los mecanismos de diálogo. Ana Martín considera que la acción militar, aunque simbólica, forzó una solución diplomática inesperada. Aunque menos mediáticos, otros conflictos bilaterales, como

las disputas por la pesca, la delimitación de fronteras marítimas y la gestión de la migración, también han requerido la participación de terceros, aunque a menudo de manera informal o a través de mecanismos multilaterales. El Acuerdo de Asociación entre la UE y Marruecos de 1996 es un ejemplo de cómo los marcos multilaterales pueden ayudar a resolver disputas comerciales. La cooperación policial y militar en el marco de la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) es un ejemplo de cómo la colaboración en misiones de paz puede fortalecer las relaciones bilaterales. Esto permite ver que hay una serie de limitaciones y desafíos en la mediación en base a diferentes aristas: (1) Intereses Nacionales: La efectividad de la mediación depende de la voluntad de las partes y de la capacidad del mediador para equilibrar sus propios intereses con los de los países en conflicto. (2) Desconfianza Mutua: La persistente desconfianza entre España y Marruecos puede dificultar la aceptación de la mediación y limitar su efectividad. (3) Multilateralización de Conflictos: La tendencia de Marruecos a buscar el apoyo de otras organizaciones puede llevar a una "multilateralización" de los conflictos, lo que puede complicar la búsqueda de soluciones. (4) "Colchón de Intereses": La teoría del "colchón de intereses", que proponía España para atenuar las tensiones políticas a través de la cooperación económica, ha resultado insuficiente en situaciones de crisis. Moreno García-Cano y Fernández de Bobadilla proponen un nuevo paradigma basado en la inserción en una cadena de valor euromediterránea. Es por ello que la mediación internacional es un componente esencial en la gestión de las relaciones entre España y Marruecos. Aunque no siempre ha logrado soluciones definitivas, ha sido fundamental para evitar la escalada de conflictos y ofrecer un marco para la cooperación en temas de interés común. La clave para una relación bilateral estable reside en fortalecer los mecanismos de diálogo, fomentar la confianza mutua y construir un marco de cooperación regional sólido.

3. Antecedentes del Conflicto de la Isla Perejil

3.1. Contexto geopolítico del Estrecho de Gibraltar

El Estrecho de Gibraltar es una de las regiones más estratégicas del mundo, sirviendo como punto de conexión entre el Mar Mediterráneo y el Océano Atlántico, y separando Europa de África. Su relevancia geopolítica ha sido objeto de estudio en el campo de las relaciones internacionales debido a su impacto en el comercio global, la seguridad y las dinámicas de poder entre las naciones involucradas. La misma es una de

las rutas marítimas más transitadas del mundo, con aproximadamente 120.000 buques que lo atraviesan anualmente, facilitando el comercio entre Europa, Asia y América (El Economista, 2024). Se estima que alrededor del 20% del comercio marítimo mundial y el 80% de los bienes, gas y petróleo consumidos por la Unión Europea pasan por este corredor marítimo. Esta posición lo convierte en un "choke point" crucial en las rutas de navegación globales, donde confluyen intereses comerciales y estratégicos de múltiples actores internacionales (El Orden Mundial, 2021). La geopolítica del Estrecho de Gibraltar involucra a varios actores clave:

España: Reclama la soberanía sobre Gibraltar, un territorio británico de ultramar. La disputa se intensificó tras el Brexit, ya que Gibraltar quedó fuera del acuerdo, llevando a negociaciones bilaterales para evitar una frontera física y proponiendo su inclusión en el espacio Schengen (Sosa Fuentes, 2012).

Reino Unido: Mantiene el control de Gibraltar, valorándolo por su posición estratégica en la entrada del Mediterráneo. La base militar británica en Gibraltar es esencial para su estrategia de seguridad nacional, permitiendo una influencia significativa en el área del estrecho (Sosa Fuentes, 2012).

Marruecos: Ubicado en la costa sur del estrecho, Marruecos tiene intereses en la región, especialmente en relación con la migración hacia Europa y el control de rutas comerciales. Además, existen proyectos conjuntos con España, como el túnel submarino que uniría Tarifa y Tánger, destinado a fortalecer las relaciones comerciales y facilitar el flujo de mercancías entre Europa y África (AS, 2024).

Estados Unidos y la OTAN: Consideran el estrecho un punto clave para el control de rutas navales y la defensa occidental. La presencia de bases militares en Rota y Morón permite a Estados Unidos influir en uno de los "choke points" más relevantes del planeta (El Orden Mundial, 2021).

Varios temas geopolíticos contemporáneos destacan en la región del Estrecho de Gibraltar:

Migración y Seguridad: El estrecho es una de las principales rutas de inmigración ilegal hacia Europa, lo que genera tensiones entre España, la Unión

Europea y Marruecos. La gestión de los flujos migratorios y la seguridad fronteriza son desafíos constantes en la región.

Proyectos de Infraestructura: El proyecto de construcción de un túnel submarino de 42 km que uniría Tarifa y Tánger ha tomado impulso tras 45 años de espera. Este corredor incluiría dos galerías ferroviarias para pasajeros y mercancías, y una tercera para servicios y seguridad, y se considera estratégico para ambos países, con el potencial de transformar las relaciones comerciales y facilitar el flujo de mercancías entre Europa y África (Huffington Post, 2025).

Tensiones Políticas y Militares: La soberanía de Gibraltar sigue siendo un punto de fricción entre España y el Reino Unido. Incidentes como el refuerzo unilateral de los controles fronterizos por parte de autoridades españolas han generado tensiones diplomáticas y complicaciones en la gestión de la frontera hispano-gibraltarera (El País, 2025).

El Estrecho de Gibraltar es una pieza central en la geopolítica mundial debido a su ubicación estratégica, su importancia comercial y los múltiples intereses nacionales e internacionales en juego. Desde la perspectiva de las relaciones internacionales, su estudio es esencial para comprender las dinámicas de poder, cooperación y conflicto que caracterizan esta región.

3.2. Historia de la Isla Perejil y su estatus jurídico

La Isla Perejil, también conocida como Isla del Coral o Leila, es un islote deshabitado situado en el Estrecho de Gibraltar, a unos 11 kilómetros de Ceuta y a 200 metros de la costa marroquí (García de Frutos, 2011). Su importancia radica en su posición estratégica en el control del Mediterráneo (Gil Pérez & Garrido Guijarro, 2014). Durante el pasar del tiempo se han generado diferentes relatos alrededor de ella, las primeras están vinculadas a los orígenes y mitología, algunos autores sugieren que la isla podría ser la Ogigia de la mitología griega, donde Homero sitúa a la ninfa Calipso. También se la ha identificado con la "Isla Hesperia" mencionada por Diodoro Sículo (Gonzalez, 1998). Incluso se ha propuesto que su nombre original fue Hispania o Spania, que luego dio nombre a la Península Ibérica. Sin embargo, es en el siglo XV que se comienza a obtener registros de la isla ya que tras la conquista de Ceuta en 1415, Portugal reclamó la isla como parte de sus dominios (Fernández, 2023). Sin embargo, no hay evidencia de una ocupación portuguesa efectiva del islote. Se ha sugerido la

existencia de una torre de vigilancia portuguesa, pero no hay pruebas contundentes al respecto (Pérez-Prat Durbán, 2021). Algunos historiadores sugieren que la documentación portuguesa de los archivos lisboetas demostraría la presencia portuguesa en el islote. La posesión de Ceuta por parte de Portugal fue confirmada en el Tratado Hispano-Portugués de 1668, sin ninguna mención explícita a la Isla Perejil (Pérez-Prat Durbán, 2021). Durante el siglo XIX, la Isla Perejil se convirtió en un punto de interés para varias potencias europeas, incluyendo Reino Unido, Francia, España y Estados Unidos, quienes reconocían a Marruecos como el soberano de la isla (Gil Pérez & Garrido Guijarro, 2014). Hubo varios intentos de compra o cesión de la isla por parte de estas potencias, pero sin éxito. En 1808, el Reino Unido llegó a ocupar la isla por un breve período. Sin embargo, en 1887, España ocupó la isla e instaló una señal para la construcción de un faro (Posac Jiménez, 2022). Esta acción provocó una fuerte reacción por parte de Marruecos. Los periódicos españoles de la época defendieron la pertenencia de la isla a España, argumentando su cercanía a Ceuta y la necesidad de instalar un faro para la seguridad marítima (Fernández, 2023). Sin embargo, la soberanía española sobre el islote no estaba clara en los tratados de paz con Marruecos. Los reportajes de prensa de la época muestran que incluso los periódicos españoles tenían opiniones cambiantes sobre la soberanía del islote (Posac Jiménez, 2022). La prensa de la época también recogía las presiones internacionales para evitar que España tuviera otro enclave que pudiera contrarrestar el poder de Gibraltar. Para el siglo XX tras la descolonización, se estableció un *statu quo* de no ocupación en 1963, supuestamente acordado entre Franco y Hassan II (García Flórez, 2007). Este pacto verbal, conocido como el "Espíritu de Barajas", implicaba que ninguno de los dos países mantendría una presencia militar o civil permanente en el islote. Sin embargo, la historiografía española no confirma la existencia de un acuerdo formal sobre el tema de Perejil (Pérez-Prat Durbán, 2021). Es por ello que en julio de 2002, un grupo de gendarmes marroquíes ocupó la isla, lo que desencadenó una crisis diplomática entre España y Marruecos. España respondió con la operación militar Romeo-Sierra, expulsando a los ocupantes. La mediación de Estados Unidos llevó a un acuerdo para restablecer el *statu quo* anterior al incidente, manteniendo la isla desocupada (García de Frutos, 2011).

El estatus jurídico de la Isla Perejil es incierto y ha sido objeto de controversia entre España y Marruecos. España basa sus derechos en la herencia de la soberanía de Portugal, la supuesta ocupación efectiva de 1746, la construcción de un faro en 1867 y

la ausencia de protestas marroquíes ante la presencia española. Sin embargo, Marruecos considera que la isla es parte de su territorio y que la soberanía española no está fundamentada (Pérez-Prat Durbán, 2021). Ni el Tratado de Lisboa de 1668 entre España y Portugal, ni el Tratado de Paz Hispano-Marroquí de 1860 hacen mención explícita a la Isla Perejil. El Tratado Hispano-Francés de 1912, que delimitó el protectorado español en Marruecos, tampoco menciona la isla (Pérez-Prat Durbán, 2021). Los principales argumentos españoles:

Cesión de Portugal: España argumenta que la isla formaba parte de la zona de influencia de Ceuta, que fue cedida por Portugal en 1668. Sin embargo, no hay mención explícita de la isla en dicho tratado.

Ocupación Efectiva: España alega haber realizado actos de soberanía sobre la isla desde 1746, incluyendo la construcción de un faro en 1867. Sin embargo, no se dispone de documentación concreta sobre la naturaleza de estas acciones.

Prescripción Adquisitiva: España podría alegar que la posesión pacífica y continuada del islote desde 1746 le otorgaría la soberanía. Sin embargo, la falta de continuidad en la presencia española y las reclamaciones marroquíes debilitan este argumento.

Y los siguientes son los principales argumentos marroquíes:

Soberanía Histórica: Marruecos considera que la isla siempre formó parte de su territorio, incluso durante el protectorado español.

Ausencia de Mención en Tratados: La falta de mención de la isla en los tratados de 1668 y 1860 se interpreta como una prueba de que no fue cedida a España.

Reclamos: Los sucesivos intentos de potencias europeas por comprar o ceder la Isla Perejil por parte de Marruecos en el siglo XIX son prueba de la titularidad marroquí sobre la isla.

Tras el incidente de 2002, se acordó mantener el *statu quo*, lo que implica que la isla permanece deshabitada y sin presencia militar de ninguno de los dos países. En la actualidad, se acepta un *statu quo* de no ocupación.

4. Desarrollo del Conflicto de la Isla Perejil

El incidente del islote Perejil en julio de 2002 se erige como un caso de estudio paradigmático en las relaciones internacionales, ilustrando la compleja dinámica entre soberanía, percepciones nacionales y el uso de la fuerza. Este análisis profundiza en las posiciones adoptadas por los gobiernos de España y Marruecos, la escalada de tensiones que condujo a la intervención militar y el desarrollo de la Operación Romeo-Sierra. A continuación se expone la cronología de eventos y posiciones de los gobiernos.

11 de julio de 2002: Ocupación del Islote y Posición Marroquí

Acción Marroquí: Un destacamento de 12 gendarmes marroquíes ocupó el islote de Perejil e izó banderas de Marruecos. Esta acción fue interpretada por España como una agresión y una violación de su soberanía.

Posición de Marruecos: El gobierno marroquí justificó la ocupación como una reafirmación de sus derechos sobre el territorio, que considera parte integral de su soberanía. Marruecos argumentó que el islote había sido históricamente parte de su territorio y que la acción de los gendarmes era una medida de control y vigilancia de su frontera.

12 de julio de 2002: Reacción Española y Búsqueda de Apoyo Internacional

Respuesta Inicial Española: La Oficina de Información Diplomática (OID) de España rechazó la ocupación y exigió la restauración del *statu quo*. El gobierno español, liderado por José María Aznar, consideró la ocupación como un acto hostil y una clara violación de su soberanía.

Posición de España: El gobierno español defendió su soberanía sobre el islote, argumentando que había sido históricamente español y que la presencia de gendarmes marroquíes era una intrusión ilegal. España, basándose en títulos históricos y la posesión efectiva del territorio, no reconocía las reivindicaciones marroquíes.

12-16 de julio de 2002: Escalada de Tensiones y Gestiones Diplomáticas

Escalada de Tensiones: La ocupación del islote generó una escalada de tensiones entre ambos países, reflejada en un intenso debate público y mediático. Los medios de comunicación españoles criticaron fuertemente la acción marroquí y presionaron al gobierno para que respondiera con firmeza.

Gestiones Diplomáticas: España intensificó sus esfuerzos diplomáticos para obtener respaldo internacional, principalmente entre sus socios europeos. Sin embargo, las negociaciones directas con Marruecos no dieron resultados positivos.

Reacciones Internacionales: La UE, aunque mostró solidaridad con España, mantuvo una postura cautelosa debido a las reticencias de algunos de sus miembros a involucrarse directamente en el conflicto. Estados Unidos, a través de su Secretario de Estado, Colin Powell, buscó una solución diplomática.

16 de julio de 2002: Decisión de Intervención Militar y Operación Romeo-Sierra

Decisión Española: Ante la falta de avances por la vía diplomática y la presión interna, el gobierno español decide poner en marcha la Operación Romeo-Sierra para desalojar el islote. Esta decisión fue justificada por el gobierno como una medida de legítima defensa y en respuesta a la violación de la soberanía española por parte de Marruecos.

Preparativos: La operación fue cuidadosamente planificada y ejecutada por las Fuerzas Armadas españolas. Se movilizaron unidades de élite y se desplegaron medios aéreos y marítimos para asegurar el éxito de la operación.

17 de julio de 2002: Operación Romeo-Sierra y Resolución de la Crisis

Desarrollo de la Operación: España llevó a cabo la Operación Romeo-Sierra, desalojando a los gendarmes marroquíes del islote. La operación se realizó sin encontrar resistencia armada, lo que reflejó la superioridad militar de España en este contexto.

Reacción Marroquí: El gobierno de Marruecos condenó la operación militar, calificándola de agresión y de una declaración de guerra. Marruecos buscó apoyo de la Liga Árabe y otras organizaciones internacionales para condenar la acción española.

Restablecimiento del *statu quo*: Tras la operación, el islote fue desocupado por ambos países, volviendo al *statu quo* anterior al incidente.

Participación de la UE: La UE, aunque mostró solidaridad con España, mantuvo una postura cautelosa debido a las reticencias de algunos de sus miembros a involucrarse directamente en el conflicto.

Mediación de Estados Unidos: El Secretario de Estado de Estados Unidos, Colin Powell, jugó un papel crucial en la resolución del conflicto, comunicándose con ambas partes y ejerciendo presión para volver al *statu quo*.

Este conflicto territorial puso a prueba la capacidad de ambas naciones para gestionar crisis internacionales y resaltó la importancia de los mecanismos diplomáticos y de seguridad en la resolución de disputas. Observemos las posiciones de ambos estados:

Posición de España: La postura del gobierno español, liderado por José María Aznar, se centró en la defensa de la soberanía nacional. La ocupación del islote por parte de gendarmes marroquíes fue interpretada como una agresión a la integridad territorial de España, lo que motivó una respuesta rápida y contundente. La Operación Romeo-Sierra fue la expresión militar de esta política, reflejando la determinación del gobierno de no ceder ante lo que consideraba una violación de su soberanía. Además, la presión mediática y el respaldo de la opinión pública española desempeñaron un papel fundamental en la toma de decisiones gubernamentales. Demostrando que el principal objetivo de la operación militar fue desalojar a los gendarmes marroquíes del islote de Perejil y restablecer el *statu quo* anterior a la ocupación. Mostrando que la operación fue meticulosamente planificada y ejecutada por las Fuerzas Armadas españolas. Se emplearon unidades de élite, helicópteros y otros medios para garantizar el éxito de la operación y minimizar riesgos. La operación culminó con la toma del islote sin bajas, lo que demostró la capacidad de respuesta y la eficacia de las Fuerzas Armadas españolas en situaciones de crisis.

Posición de Marruecos: Por su parte, Marruecos buscó reafirmar su reivindicación sobre el islote Perejil, aprovechando la ambigüedad jurídica en torno a su estatus y la falta de una ocupación permanente por parte de España. La acción de los gendarmes marroquíes fue interpretada como una estrategia para evaluar la reacción de España y de la comunidad internacional ante un movimiento unilateral. La ausencia de

un acuerdo claro sobre la soberanía del islote contribuyó a la percepción de Marruecos de que su ocupación podría generar un cambio en la situación territorial.

La crisis escaló rápidamente debido a la falta de canales efectivos de comunicación entre ambos gobiernos y a la polarización mediática. La ocupación del islote por parte de gendarmes marroquíes y la subsecuente respuesta militar española revelaron la fragilidad de las relaciones bilaterales. La intervención de actores internacionales fue necesaria para evitar una escalada mayor y facilitar la resolución pacífica del conflicto. La crisis del islote Perejil puso de manifiesto las tensiones latentes entre España y Marruecos en materia territorial y de soberanía. Si bien la resolución del conflicto permitió restablecer el statu quo, las disputas subyacentes entre ambos países permanecieron vigentes. Este episodio resaltó la importancia de la diplomacia y los mecanismos de comunicación para prevenir escaladas innecesarias de tensión. No obstante, aún quedan aspectos por explorar en torno a las implicaciones a largo plazo de este conflicto y la manera en que ha influido en la evolución de la relación bilateral, lo que plantea interrogantes sobre el futuro de la cooperación y el manejo de disputas territoriales entre ambas naciones.

5. El Papel de los Actores Internacionales

El incidente del islote de Perejil en 2002 involucró la participación de diversos actores internacionales, cuyos roles variaron desde la mediación hasta la expresión de posturas y la observación de los acontecimientos. A continuación, se detalla el papel de los principales actores internacionales:

Estados Unidos: Jugó un papel crucial como mediador para resolver la crisis. Tras la ocupación del islote por parte de la gendarmería marroquí y la posterior respuesta militar española, tanto España como Marruecos aceptaron la mediación del entonces Secretario de Estado estadounidense, Colin Powell (Ruiz Miguel, 2002). Powell propuso el mantenimiento del statu quo anterior al 11 de julio de 2002, la ausencia de símbolos de soberanía en la isla y el uso de la isla por ambas partes en las condiciones previas a la crisis (Martín, 2002). Su intervención fue vista por algunos como un desplazamiento de Francia como árbitro en el Magreb y como una penetración política estadounidense en Marruecos. Sin embargo, ciertos sectores políticos españoles criticaron la necesidad de esta mediación, viéndola como un fracaso de la diplomacia española (López Gamio, 2024).

Unión Europea (UE): Mostró solidaridad total con España desde el inicio de la crisis (Ruiz Miguel, 2002). El presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, expresó su preocupación por las acciones de Marruecos. La Presidencia de la Unión Europea y la Comisión Europea condenaron la ocupación del islote como un atentado contra la "integridad territorial" española. A pesar de esta solidaridad inicial, se observó una cautela y una falta de unidad y liderazgo por parte de la UE en comparación con otras grandes potencias (López Gamo, 2024). La coherencia de la política exterior europea se vio afectada por el conflicto (Martín, 2002)

Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN): No participó operativamente en la resolución de la crisis, limitándose, en el mejor de los casos, a realizar gestiones diplomáticas para colaborar en la resolución de la controversia (Díaz Galán, 2022). Inicialmente, la OTAN calificó el conflicto como "bilateral" (Martín, 2002).

Francia: Su papel durante la crisis fue objeto de debate. Algunos análisis sugieren que Francia mantuvo una postura ambigua o incluso de complicidad con Marruecos, lo que impidió que actuara como árbitro cuando la situación se complicó para su "protegido". La inoperancia francesa fue notada en Argelia, Mauritania y por el Frente Polisario, lo que llevó a un cambio en la política francesa respecto a estos actores. La mediación estadounidense también fue interpretada como un revés para la influencia francesa en la región.

Liga de Estados Árabes: Marruecos apeló a la Liga Árabe en busca de apoyo a sus reivindicaciones. Sin embargo, la condena de la acción española por parte de la Liga Árabe fue calificada de "tibia" por algunos medios. Otros países árabes como Argelia, Túnez y Mauritania negaron su apoyo a la ocupación marroquí (López Gamo, 2024).

Reino Unido: Se menciona que la acción española sorprendió a los socios europeos, incluyendo al Reino Unido. Históricamente, el Reino Unido también había mostrado interés en el islote de Perejil durante el siglo XIX (López Gamo, 2024).

Es por ello que el papel de los actores internacionales en la crisis del islote de Perejil fue diverso. Estados Unidos emergió como el mediador clave para la resolución del conflicto, mientras que la Unión Europea ofreció apoyo político a España pero mostró limitaciones en su capacidad de acción. La postura de Francia fue percibida como ambigua, y la Liga Árabe ofreció un apoyo limitado a Marruecos. La crisis demostró la preeminencia del Estado como actor en situaciones de crisis, incluso frente a la acción

de organizaciones supranacionales. Esto permitió ver que el conflicto del islote de Perejil tuvo un impacto significativo en la estabilidad regional del Mediterráneo Occidental y el Magreb, afectando las relaciones entre diversos actores internacionales. Algunas consecuencias son:

Deterioro de las relaciones bilaterales hispano-marroquíes: La crisis expuso la fragilidad de la relación entre España y Marruecos, poniendo de manifiesto la existencia de conflictos de intereses y un desequilibrio institucional para gestionarlos. El incidente reveló un clima de inestabilidad permanente y desencuentros constantes marcados por aspiraciones conflictivas.

Impacto en la influencia regional de Francia: La crisis del Perejil se interpretó como una pérdida de influencia para Francia en la región del Magreb. La condescendencia francesa hacia Marruecos y su falta de iniciativa para instar a la retirada marroquí dañaron su posición como árbitro regional. La mediación de Estados Unidos también se vio como un revés para la influencia francesa.

Fortalecimiento de la alianza hispano-argelina: Argelia adoptó una postura firme contra la invasión marroquí del islote, lo que se interpretó como una elección estratégica a favor del Derecho Internacional y en contra del "conflicto entre civilizaciones" promovido por Marruecos al apelar a la Liga Árabe. Esta posición condujo a un impulso en la alianza entre España y Argelia, evidenciado por el avance en la construcción de un nuevo gasoducto y la firma de un tratado de amistad y cooperación.

Cuestionamiento de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) de la Unión Europea: La crisis reveló las limitaciones de la UE como actor cohesionado y eficaz en política exterior y seguridad. La falta de una respuesta conjunta y la dependencia de la mediación estadounidense pusieron en duda la credibilidad de la PESC y la solidaridad entre los estados miembros ante una amenaza a la integridad territorial de uno de ellos.

Multilateralización fallida y la tesis del "Choque de Civilizaciones": El intento de Marruecos de multilateralizar el conflicto apelando a la Liga Árabe fue contraproducente, generando una reacción por parte de la Unión Europea y la OTAN en apoyo de España. La "arabización" y "europeización" de la crisis evocaron la tesis del "Choque de Civilizaciones" de Samuel Huntington, aunque

la falta de un apoyo unánime dentro de estos bloques demostró la complejidad del incidente.

Preocupación por la persistencia de conflictos territoriales: El conflicto del Perejil puso de manifiesto que las disputas territoriales entre España y Marruecos (Ceuta, Melilla, Sáhara Occidental) siguen siendo un factor de inestabilidad regional con un "potencial conflictivo extraordinario". La crisis demostró la capacidad de estas cuestiones para escalar rápidamente y afectar la paz y la seguridad en la región.

Rol de Estados Unidos como mediador: La intervención de Estados Unidos como mediador reafirmó su papel como potencia influyente en la región, incluso en asuntos que involucran a aliados europeos. Su capacidad para lograr un acuerdo para la vuelta al *statu quo* ante subrayó, para algunos, la debilidad o ineficacia de las instituciones europeas en la resolución de este tipo de crisis.

El hecho tuvo un impacto desestabilizador a nivel regional al tensar las relaciones bilaterales clave, alterar las dinámicas de poder entre actores como Francia, Argelia y España, exponer las limitaciones de la política de seguridad europea y resaltar la persistencia de conflictos territoriales como fuentes latentes de inestabilidad en el Mediterráneo Occidental y el Magreb.

6. Consecuencias Diplomáticas y Geopolíticas

El conflicto del islote de Perejil en 2002 dejó una serie de consecuencias significativas en el ámbito diplomático y geopolítico, reconfigurando en cierta medida las relaciones y las dinámicas estratégicas en la región.

6.1. Implicaciones para las relaciones bilaterales entre España y Marruecos

El incidente expuso de manera contundente la fragilidad y complejidad inherente a las relaciones bilaterales entre España y Marruecos. La ocupación sorpresa del islote por fuerzas marroquíes y la posterior respuesta militar española revelaron un clima de desconfianza y la persistencia de puntos de fricción históricos y territoriales. La crisis demostró la limitada eficacia de la teoría del "colchón de intereses" como mecanismo para amortiguar las tensiones políticas. La red de relaciones económicas y comerciales, si bien importante, no impidió una escalada significativa del conflicto. El conflicto reforzó la centralidad de las cuestiones territoriales (Perejil, Ceuta, Melilla, Sáhara

Occidental) como elementos de alta conflictividad en la agenda bilateral. La acción marroquí, aunque focalizada en un islote menor, fue interpretada por algunos como una puesta a prueba de la determinación española en la defensa de su soberanía sobre otros territorios en el norte de África. Si bien la crisis se resolvió con una vuelta al *statu quo* ante, las diferencias subyacentes sobre la soberanía del islote y otras cuestiones no se abordaron de fondo. Esto dejó latente la posibilidad de futuras tensiones y la necesidad de una gestión más efectiva de los contenciosos. La respuesta firme de España, incluyendo el uso de la fuerza militar, marcó un cambio en la mentalidad estratégica española, mostrando una mayor seguridad y disposición a defender sus intereses nacionales. Esta acción, aunque criticada por algunos, pudo haber servido como elemento disuasorio para futuras acciones unilaterales similares por parte de Marruecos. El conflicto también evidenció la instrumentalización de ciertos elementos de interdependencia, como la gestión de flujos migratorios, por parte de Marruecos como herramienta de presas para la gestión de conflictos territoriales

El suceso ofreció varias lecciones importantes para la gestión de conflictos territoriales, especialmente en el contexto de relaciones bilaterales complejas:

- (1) La importancia de la prevención y la claridad: La falta de una definición clara del *statu quo* del islote y la ausencia de mecanismos de diálogo efectivos para abordar potenciales disputas contribuyeron a la escalada del conflicto. Esto subraya la necesidad de establecer marcos claros y canales de comunicación abiertos para prevenir malentendidos y gestionar tensiones territoriales.
- (2) El papel de la diplomacia y la mediación: Si bien la respuesta inicial de España fue militar, la resolución final del conflicto se logró a través de la mediación internacional, principalmente de los Estados Unidos. Esto reafirmó la importancia de la diplomacia y la intervención de terceros para desescalar crisis y encontrar soluciones negociadas.
- (3) Las limitaciones de la multilateralización en conflictos bilaterales sensibles: El intento de Marruecos de multilateralizar el conflicto apelando a la Liga Árabe tuvo una eficacia limitada y generó una respuesta de "europeización" por parte de España. Esto sugiere que en disputas territoriales bilaterales con fuertes cargas simbólicas e históricas, las dinámicas regionales o de bloques pueden no ser siempre la vía más efectiva para la resolución.

(4) La necesidad de diferenciar la respuesta a la acción de la resolución del problema de fondo: La respuesta militar española logró la retirada de las fuerzas marroquíes, pero no abordó las reivindicaciones territoriales subyacentes. La gestión de conflictos territoriales requiere, además de la respuesta a acciones concretas, estrategias a largo plazo para abordar las causas profundas de la disputa.

(5) La influencia de la opinión pública y los medios de comunicación: El conflicto de Perejil se libró también en el plano mediático, con ambos países buscando ganar apoyos internos e internacionales a través de la gestión de la información y la propaganda. Esto subraya la importancia de la comunicación estratégica en la gestión de crisis territoriales.

6.3. La influencia del caso en el marco estratégico del Mediterráneo y el Magreb

También dejó una serie de implicaciones para el marco estratégico del Mediterráneo y el Magreb que se enumeran y explican a continuación:

(1) Debilitamiento de la influencia francesa: La crisis se interpretó como un revés para la influencia tradicional de Francia en el Magreb, al no haber podido prevenir ni mediar eficazmente en el conflicto entre dos de sus socios regionales. La mediación estadounidense desplazó en parte el rol de Francia como actor clave en la resolución de disputas en la zona.

(2) Fortalecimiento de la alianza hispano-argelina: La postura de Argelia condenando la acción marroquí y su apoyo al derecho internacional fortaleció los lazos estratégicos con España, evidenciado en la cooperación en proyectos energéticos y la firma de un nuevo tratado de amistad.

(3) Cuestionamiento de la política de seguridad de la Unión Europea: La limitada capacidad de la UE para actuar de manera unificada y efectiva ante una crisis que afectaba a la integridad territorial de uno de sus miembros puso en tela de juicio la solidez de su política exterior y de seguridad común. La necesidad de la mediación estadounidense subrayó las carencias de la UE como actor estratégico autónomo en su vecindad sur.

(4) Reafirmación del papel de Estados Unidos: La exitosa mediación de Estados Unidos consolidó su rol como potencia influyente en la región del Mediterráneo Occidental y el

Magreb, capaz de intervenir en asuntos sensibles que involucran a sus aliados europeos y del norte de África.

(5) Persistencia de la inestabilidad regional: El conflicto de Perejil sirvió como recordatorio de la persistente inestabilidad en la región del Mediterráneo y el Magreb, marcada por disputas territoriales, desafíos de seguridad (inmigración, terrorismo) y complejas dinámicas geopolíticas. La crisis demostró la capacidad de incidentes aparentemente menores para escalar y afectar la paz y la seguridad regionales.

(6) Relevancia geoestratégica del Estrecho de Gibraltar: El conflicto, aunque centrado en un islote menor, puso de manifiesto la importancia estratégica del Estrecho de Gibraltar como punto de conexión entre dos continentes y como área de confluencia de diversos intereses geopolíticos.

Las consecuencias diplomáticas significativas para las relaciones bilaterales entre España y Marruecos, ofreció lecciones relevantes para la gestión de conflictos territoriales y dejó una huella en el marco estratégico del Mediterráneo y el Magreb al alterar dinámicas de poder y exponer las limitaciones de ciertos actores internacionales.

7. Analizando desde las teorías internacionales

En esta sección se analiza el conflicto de la isla perejil desde diferentes teorías o enfoques de las relaciones internacionales.

7.1 Enfoque Realismo Clásico

Esta teoría de las Relaciones Internacionales se centra en los Estados como actores primarios, racionales y unitarios, que actúan en función de su interés nacional, entendido principalmente en términos de poder, dentro de un sistema internacional caracterizado por la anarquía. Desde esta perspectiva, tanto España como Marruecos fueron los principales actores involucrados en la disputa por la soberanía del islote de Perejil. Sus acciones y decisiones fueron determinantes para el desarrollo y resolución del conflicto.

El realismo clásico asume que los Estados actúan racionalmente para perseguir sus intereses. En este caso, la ocupación del islote por parte de Marruecos en 2002 puede interpretarse como un intento de desafiar el *statu quo* territorial en el norte de África, así como una estrategia para presionar a España en torno a otros territorios en

disputa, como Ceuta y Melilla. Esta acción puede entenderse como un esfuerzo por aumentar su influencia y capacidad de negociación regional. Algunos analistas también sugieren posibles motivaciones internas, como desviar la atención de conflictos domésticos.

Desde el lado español, la respuesta militar para recuperar el islote —la denominada "Operación Romeo Sierra"— se enmarca dentro de una lógica realista, al ser presentada como una defensa de la soberanía e integridad territorial, pilares fundamentales del interés nacional. La firmeza de la respuesta tuvo un doble propósito: reafirmar el poder español y disuadir posibles acciones similares en el futuro. La prensa nacional reflejó esta perspectiva al presentar la ocupación como un ataque a la patria y al enfatizar la necesidad de una acción contundente.

El conflicto evidenció la centralidad del poder militar en la política internacional. La rápida y efectiva intervención de España para desalojar a las fuerzas marroquíes puso de manifiesto su superioridad militar en ese momento, así como su voluntad de emplearla para defender lo que consideraba su territorio. Para el realismo clásico, en un sistema anárquico, la posesión del poder y la disposición a utilizarlo son elementos esenciales para garantizar la seguridad y proteger los intereses nacionales.

La ausencia de una autoridad internacional con capacidad coercitiva para resolver el conflicto de manera vinculante obligó a los Estados implicados a recurrir a sus propios recursos y estrategias. La mediación de Estados Unidos fue decisiva para alcanzar una solución, pero esta intervención se basó en los intereses estratégicos de las potencias involucradas y en la necesidad de preservar la estabilidad regional, más que en la aplicación estricta del derecho internacional.

La resolución del conflicto, que implicó el retorno al *statu quo ante*, puede interpretarse desde un enfoque realista como una expresión del equilibrio de poder entre las partes. Marruecos logró posicionar el tema en la agenda, aunque sin modificar la situación de soberanía, mientras que España reafirmó su capacidad de defensa territorial. El mantenimiento del *statu quo* evitó una escalada mayor que habría resultado costosa para ambas partes.

Desde el realismo clásico, los hechos son interpretados como una disputa entre dos Estados racionales que persiguen sus intereses en un entorno internacional sin autoridad central. La demostración de fuerza por parte de España fue un factor decisivo

en la resolución del conflicto, que volvió al punto inicial, reflejando la dinámica de poder propia de la región. La cobertura de la prensa española también reflejó esta visión, con debates sobre la soberanía y la necesidad de una reacción firme por parte del Estado.

7.2 Enfoque Idealismo Clásico

El idealismo clásico enfatiza que los Estados deben recurrir a la negociación diplomática y a mecanismos pacíficos como instrumentos de política exterior, evitando en lo posible el uso de la fuerza militar. Desde esta perspectiva, el conflicto por la isla de Perejil —que involucró una ocupación militar por parte de Marruecos y una posterior respuesta armada por parte de España a través de la Operación Romeo Sierra— se presenta, en primera instancia, como un fracaso en la aplicación de los principios idealistas.

El idealismo clásico sostiene que la política exterior de los Estados debe regirse por el derecho internacional, fundando sus acciones en normas, principios y doctrinas compartidas. En este marco, la controversia sobre la soberanía del islote podría haberse abordado mediante la consulta de tratados y la aplicación de principios jurídicos internacionales, en lugar de recurrir a la ocupación o a la amenaza del uso de la fuerza.

Para el idealismo, las organizaciones internacionales juegan un papel fundamental en el mantenimiento del orden, el fomento de la cooperación y la resolución colectiva de conflictos. En el caso de Perejil, la solidaridad expresada por la Unión Europea hacia España y la mediación llevada a cabo por Estados Unidos, a través de la intervención de Colin Powell, pueden interpretarse como aproximaciones al ideal de resolución de conflictos mediante mecanismos multilaterales.

La vuelta al *statu quo ante* acordada mediante dicha mediación no resolvió el fondo de la disputa sobre la soberanía, pero evitó una escalada mayor y abrió la posibilidad de futuras negociaciones pacíficas. Desde el idealismo clásico, este desenlace puede valorarse positivamente, en tanto prioriza la estabilidad y la gestión diplomática del conflicto.

Este enfoque teórico se basa en la convicción de que el progreso humano es posible a través de la cooperación y el ejercicio de la razón. En ese sentido, la idea de que España y Marruecos son “dos vecinos condenados a entenderse” resuena con los postulados idealistas. Un análisis desde esta perspectiva destacaría la necesidad de construir una relación estable, cimentada en el diálogo y la identificación de intereses mutuos a largo plazo, por encima de las tensiones recurrentes derivadas de disputas territoriales.

Incluso la teoría del “colchón de intereses” propuesta por España, aunque objeto de críticas en algunos análisis, puede considerarse compatible con el enfoque idealista, al sostener que la interdependencia económica y la cooperación pueden contribuir a mitigar los conflictos.

No obstante, desde esta misma óptica, el uso de la fuerza militar —incluso como respuesta a una ocupación— es interpretado como un recurso extremo y como señal del fracaso de la diplomacia y del respeto a las normas internacionales. Aunque España presentó la Operación Romeo Sierra como una defensa legítima de su soberanía, un idealista clásico se preguntaría si se agotaron todas las vías pacíficas disponibles y si la respuesta fue verdaderamente proporcional y orientada a una solución duradera dentro del marco del derecho.

La cobertura de la prensa internacional, que calificó la crisis como “absurda” y “localista”, puede verse también como una crítica implícita a la escalada militar por un islote de escaso valor estratégico, en línea con las objeciones que plantearía un análisis idealista.

En conclusión, un enfoque basado en el idealismo clásico pondría el acento en la primacía de la negociación pacífica, el respeto al derecho internacional y el papel de las organizaciones internacionales como los medios más adecuados para la resolución de este tipo de disputas. La ocupación militar por parte de Marruecos y la posterior respuesta militar española serían vistas como desviaciones de estos principios. Sin embargo, la mediación internacional y la restauración del *statu quo ante* a través de un acuerdo diplomático representan un giro hacia la lógica idealista, aunque sin resolver aún la cuestión sustantiva de la soberanía.

7.3 Enfoque Idealismo Clásico

Desde la perspectiva del constructivismo, el conflicto por la isla Perejil puede entenderse a partir de cómo las identidades, normas, intereses e interacciones sociales entre España y Marruecos —así como con otros actores internacionales— moldearon tanto el desarrollo del conflicto como su resolución. El constructivismo enfatiza que la soberanía no es simplemente un hecho material, sino también una construcción social.

La disputa sobre Perejil evidencia las distintas narrativas históricas y jurídicas que ambos países han construido para respaldar sus reclamos de soberanía. Elementos como la cesión por parte de Portugal o los tratados de paz con Marruecos forman parte de esas narrativas, cuyas interpretaciones difieren entre las partes. La persistencia del desacuerdo, incluso después de siglos, sugiere que no existe una única "verdad" objetiva, sino interpretaciones en competencia que se ven reforzadas por las respectivas identidades nacionales.

La reacción inicial de la prensa española —con un reclamo contundente de la pertenencia del islote a España, seguido de sorpresa y debate— pone de relieve cómo la identidad nacional española se vincula estrechamente con la idea de la integridad territorial. En este sentido, la Operación Romeo Sierra, como primera acción militar de España en defensa de su soberanía desde la instauración de la democracia, puede leerse como una afirmación de dicha identidad, así como de intereses tanto tangibles como simbólicos.

Por su parte, la acción de Marruecos puede interpretarse como ligada a un sentimiento irredentista, a la búsqueda de legitimidad interna y a la reafirmación de su identidad nacional dentro del marco de sus relaciones con España. Este incidente tensionó las normas de buena vecindad y de resolución pacífica de conflictos entre ambos países.

La reacción de la Unión Europea y la mediación de Estados Unidos evidencian la influencia de las normas internacionales en el comportamiento de los Estados. La búsqueda de una vuelta al statu quo ante terminó por consolidarse como una norma de no ocupación para el islote. Sin embargo, la falta de un acuerdo definitivo sobre la soberanía refleja también la dificultad para establecer una norma compartida en este punto específico.

El constructivismo resalta que las interacciones entre actores no solo expresan sus intereses, sino que también los configuran. En este marco, el conflicto de Perejil puede entenderse como una "guerra simbólica por la información", en la que ambos países intentaron influir en la opinión pública —nacional e internacional— a través de la gestión informativa y la propaganda. La exhibición de fuerza militar por parte de España, y las referencias marroquíes a Ceuta y Melilla, se enmarcan dentro de estas estrategias orientadas a reforzar sus respectivas narrativas e identidades vinculadas al conflicto.

Aunque el Estado español actuó de manera unilateral en su respuesta militar, la intervención de actores internacionales como la Unión Europea y Estados Unidos demuestra que las estructuras institucionales también inciden en la gestión de crisis. No obstante, la percepción de que la UE no ofreció un respaldo firme a España podría interpretarse como una muestra de las limitaciones de estas estructuras frente a la reafirmación de la soberanía nacional por parte de los Estados.

En resumen, desde una perspectiva constructivista, el conflicto por la isla Perejil no fue meramente una disputa territorial basada en hechos objetivos, sino el resultado de identidades nacionales en competencia, diferentes interpretaciones de la historia y del derecho, normas internacionales en juego y complejas interacciones estratégicas entre los actores involucrados. La resolución del conflicto, mediante la mediación internacional y la restauración del statu quo, refleja tanto la influencia de dichas normas como la necesidad de gestionar la relación bilateral, a pesar de las persistentes diferencias en torno a la construcción de la soberanía sobre el islote.

7.4 Teoría Crítica

Desde la perspectiva de la Teoría Crítica, se evidencia cómo las estructuras de poder históricas y contemporáneas, las desigualdades y las narrativas dominantes influyeron de forma decisiva en el desarrollo y la resolución del conflicto. La Teoría Crítica sitúa en primer plano el contexto histórico de las relaciones entre España y Marruecos, marcadas por el colonialismo español en el norte de África. Este legado de poder desigual continúa determinando tanto la percepción como el abordaje de la disputa sobre el islote de Perejil. La asimetría de poder se refleja claramente en la capacidad de España para ejecutar una respuesta militar como la Operación Romeo Sierra, en contraste con la acción inicial de Marruecos. El conflicto, en este sentido, no

puede comprenderse plenamente sin considerar la historia de dominación y subordinación que ha caracterizado el vínculo entre ambos países.

La Teoría Crítica desmonta la noción tradicional y acrítica de la soberanía estatal. En el caso de Perejil, la disputa revela que la soberanía no constituye una categoría objetiva ni universalmente aceptada, sino una construcción social y política en constante disputa. Las narrativas históricas y jurídicas expuestas por España y Marruecos ponen de manifiesto que la soberanía es una reivindicación moldeada por intereses nacionales y relaciones de poder. La insistencia marroquí en que el islote siempre formó parte de su territorio desafía abiertamente la narrativa dominante española.

Asimismo, la Teoría Crítica ha mostrado cómo los medios de comunicación y los actores políticos en ambos países construyeron narrativas estratégicas sobre el conflicto con el objetivo de movilizar apoyo interno y legitimar sus posiciones en el plano internacional. Estas narrativas, en muchos casos, sirvieron para ocultar o justificar relaciones de poder desiguales y determinados intereses particulares. Por ejemplo, la caracterización de la ocupación marroquí como una “invasión” por parte de España buscó legitimar una respuesta contundente y reforzar el discurso de la integridad territorial. Del mismo modo, la representación del conflicto como “absurdo” o “ridículo” en ciertos medios internacionales permite identificar qué perspectivas fueron validadas y cuáles resultaron marginalizadas.

El análisis crítico también evidenció la influencia de intereses geopolíticos más amplios y consideraciones económicas subyacentes en el desarrollo del conflicto. La implicación histórica de potencias como Reino Unido, Francia y Estados Unidos, junto con la mediación estadounidense en 2002, demuestra que la disputa estuvo inserta en dinámicas de poder regionales y globales. En este marco, la Teoría Crítica identifica a los beneficiarios del statu quo y cuestiona si la resolución del conflicto sirvió para transformar o, por el contrario, reforzar las estructuras de poder existentes.

La vuelta al statu quo ante, lejos de representar una solución justa y duradera, se presenta como una estrategia para evitar una escalada mayor y preservar un equilibrio de poder que, en realidad, se mantiene desigual. La persistencia de las reclamaciones marroquíes indica que el conflicto no ha sido resuelto en sus causas profundas, y que,

por el contrario, el *statu quo* perpetúa una percepción de injusticia por parte de uno de los actores.

En definitiva, la Teoría Crítica ha permitido desvelar las estructuras de poder históricas y actuales que moldearon el conflicto. Ha cuestionado las narrativas dominantes sobre la soberanía y los intereses nacionales, ha analizado el papel de los medios y de los actores internacionales, y ha planteado si la resolución del conflicto contribuyó realmente a una mayor justicia o simplemente mantuvo un orden desigual. Esta perspectiva invita a mirar más allá de la superficie del conflicto territorial para comprender las dinámicas de poder que lo hicieron posible y que aún condicionan las relaciones entre España y Marruecos.

8. Conclusiones y Recomendaciones

8.1. Resumen de hallazgos principales

El conflicto de la isla de Perejil, ocurrido en julio de 2002, se originó con la ocupación del islote por parte de Marruecos, lo que provocó una firme respuesta por parte de España mediante la "Operación Romeo Sierra". La crisis se resolvió diplomáticamente con la mediación de Estados Unidos, alcanzando un acuerdo que restauró el *statu quo ante* vigente antes del 11 de julio de 2002. Este acuerdo implicó la ausencia de símbolos de soberanía y el mantenimiento de las condiciones de uso previas a la crisis.

La soberanía sobre la isla de Perejil es motivo de disputa entre España y Marruecos. España sostiene su posición en base a la posesión histórica del islote, interpretando la acción marroquí como una amenaza directa a su integridad territorial y a sus intereses nacionales. Marruecos, en cambio, ha reivindicado históricamente estos territorios, considerando su unidad nacional e integridad territorial como principios innegociables. A lo largo del siglo XIX, potencias extranjeras como el Reino Unido, Estados Unidos y Francia actuaron como si reconocieran la soberanía marroquí, al intentar obtener la isla mediante cesión o compra. No obstante, en España existía un consenso generalizado sobre sus derechos de soberanía sobre Perejil.

La respuesta militar española en 2002, aunque criticada por algunos sectores, fue interpretada por muchos como una acción legítima en defensa de los intereses vitales del Estado y de su soberanía territorial. Este incidente puso de relieve la necesidad de que España defina con mayor claridad sus intereses nacionales, así como los

instrumentos con los que debe contar para su defensa. Aunque Perejil no sea estratégico para la supervivencia del Estado español, su defensa se vinculó con la protección de intereses intangibles relacionados con la soberanía nacional.

Más allá del caso específico de Perejil, se concluye que Marruecos pudo haber utilizado el incidente como una estrategia para introducir en el debate internacional la cuestión de la soberanía sobre Ceuta y Melilla. Durante la crisis, Marruecos también mostró capacidad para gestionar la información a nivel internacional, consolidando su narrativa en diversos foros.

La mediación de Estados Unidos fue un elemento clave para la resolución pacífica del conflicto y el retorno al *statu quo ante*. En cambio, la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) de la Unión Europea mostró una capacidad limitada de acción y solidaridad en este episodio, revelando ciertas debilidades estructurales.

La prensa española, tanto en el siglo XIX como durante la crisis de 2002, reflejó la relevancia simbólica y estratégica que se atribuía a la isla. En general, los medios respaldaron la postura oficial española, aunque también surgieron críticas hacia la respuesta del gobierno y su manejo de la crisis.

En términos generales, las relaciones entre España y Marruecos se han caracterizado históricamente por su complejidad, atravesadas por distintas percepciones sobre la seguridad y los intereses estratégicos. El incidente de Perejil, aunque breve, evidenció las tensiones latentes y la posibilidad del uso de la fuerza en circunstancias extremas. Pese a la resolución diplomática alcanzada en 2002, la disputa sobre la soberanía permanece abierta, y las relaciones bilaterales siguen conteniendo un potencial de conflicto significativo.

8.2. Relevancia del caso para el estudio de las Relaciones Internacionales

El caso del islote de Perejil reviste una relevancia significativa para el estudio de las Relaciones Internacionales, ya que pone en juego múltiples dimensiones clave de la disciplina. A continuación, se detallan los principales aspectos que lo convierten en un caso paradigmático:

1. Conflicto y Soberanía Territorial: El incidente de Perejil constituye un ejemplo concreto de una disputa territorial entre dos Estados vecinos, España y Marruecos. Permite analizar cómo los Estados definen y defienden su soberanía territorial, uno de

los conceptos fundamentales en las Relaciones Internacionales. La ocupación marroquí y la posterior respuesta española ilustran las tensiones que pueden surgir en torno a las reivindicaciones territoriales y la disposición de los Estados a recurrir al uso de la fuerza para proteger lo que consideran su territorio soberano.

2. Intereses Nacionales y Geopolítica: El caso destaca la centralidad de los intereses nacionales en la formulación de políticas exteriores. La reacción de España evidenció que incluso un territorio con valor estratégico aparentemente limitado puede ser considerado un interés vital cuando se pone en juego la soberanía y la integridad territorial. Además, el islote está ubicado en un punto geoestratégico clave, el Estrecho de Gibraltar, lo que sitúa el conflicto en un contexto regional más amplio. Las relaciones bilaterales entre España y Marruecos están atravesadas por vínculos históricos, económicos y culturales, pero también por fricciones persistentes, lo que refuerza el carácter complejo de este tipo de conflictos.

3. Actores Internacionales y Multilateralidad: La intervención de Estados Unidos, mediante su mediación para resolver la crisis, pone de manifiesto el papel que pueden desempeñar actores externos en conflictos bilaterales. A su vez, la escasa participación de la Unión Europea genera interrogantes sobre la capacidad de las organizaciones internacionales para actuar eficazmente ante crisis que involucran a sus Estados miembros o aliados. El caso se enmarca en una lógica de interdependencia compleja, en la que múltiples actores, instituciones y niveles de interacción influyen en el desarrollo y la resolución de conflictos internacionales.

4. Uso de la Fuerza y Política Exterior: La "Operación Romeo Sierra", ejecutada por España para desalojar a las fuerzas marroquíes, representa un claro ejemplo del uso de la fuerza como instrumento de política exterior. Este hecho invita a reflexionar sobre la legitimidad, proporcionalidad y eficacia del recurso a la fuerza en el ámbito internacional. La solución alcanzada, basada en el retorno al *statu quo ante*, subraya la importancia que pueden tener los acuerdos diplomáticos para restaurar situaciones previas al conflicto y evitar escaladas mayores.

5. Guerra de la Información y Dimensiones Simbólicas: Más allá de su dimensión militar y diplomática, el incidente estuvo acompañado por una intensa "guerra mediática", en la que tanto España como Marruecos buscaron legitimidad internacional a través de los medios de comunicación. El islote adquirió un valor simbólico, convirtiéndose en un emblema de la soberanía nacional para ambos países. Este aspecto

demuestra cómo los elementos informativos y simbólicos pueden tener un peso considerable en la dinámica de las relaciones internacionales, influyendo en la percepción pública y la narrativa oficial.

6. Enfoques Teóricos en Relaciones Internacionales: El caso de Perejil puede analizarse desde diversas perspectivas teóricas:

- Realismo: Se manifiesta en la defensa de los intereses nacionales y la soberanía estatal, así como en el uso (o amenaza) de la fuerza como herramienta legítima en un sistema internacional anárquico.

- Constructivismo: Permite comprender cómo las identidades nacionales, las narrativas históricas y las normas sociales moldearon las percepciones del conflicto en ambos países. La disputa por la soberanía se interpreta como una construcción social.

- Teoría Crítica: Ofrece una lectura del conflicto en función de las relaciones de poder históricas y las asimetrías estructurales, en particular aquellas derivadas del pasado colonial de Marruecos.

- Estudios de Crisis Internacionales: El incidente es útil para analizar la génesis, el desarrollo y la resolución de crisis. Permite examinar los factores desencadenantes, los actores involucrados, las estrategias adoptadas y los resultados alcanzados.

8.3. Propuestas Estratégicas para el Fortalecimiento de la Política Exterior y la Gestión de Crisis

1. Adopción y Fortalecimiento del "Multilateralismo Eficaz": La orientación de la política exterior española hacia un enfoque multilateral —iniciada por el gobierno de Rodríguez Zapatero en 2004— subraya la importancia de abandonar posturas unilaterales. Se propone priorizar activamente la cooperación multilateral para afrontar desafíos globales, regionales y bilaterales de manera coordinada y sostenible.

2. Reforzamiento del Papel de la Unión Europea en Política Exterior: La escasa actuación de la Unión Europea durante la crisis de Perejil revela una debilidad estructural en su política exterior. Es necesario consolidar una mayor solidaridad, liderazgo y capacidad de acción conjunta en la UE, promoviendo mecanismos eficaces para la gestión de crisis y la defensa de los intereses comunes de sus Estados miembros.

3. Inclusión de Asuntos Bilaterales Sensibles en Marcos Multilaterales: Integrar temas delicados, como disputas territoriales, en marcos de cooperación multilateral (por ejemplo, la Política Europea de Vecindad) puede contribuir a la estabilidad regional. Esta estrategia permitiría gestionar tensiones de forma institucionalizada y fomentar soluciones compartidas o supervisadas.

4. Consolidación del Derecho Internacional y las Instituciones Globales: Resulta clave reforzar la legitimidad y la eficacia del derecho internacional, así como revitalizar las funciones de organizaciones multilaterales como la ONU. Esto responde a la necesidad de una "refundación" del pacto de legitimidad normativa en la comunidad internacional.

5. Impulso a la Cooperación Regional Mediterránea: La participación activa en foros como el Proceso de Barcelona debe ser potenciada para enfrentar desafíos comunes —seguridad, migración, desarrollo económico— desde una perspectiva regional. Esto fomentaría un entorno más cooperativo y menos propenso a conflictos bilaterales.

6. Desarrollo de Estrategias Claras para la Mediación Internacional: Ante conflictos de larga data como el del Sáhara Occidental, se requiere una estrategia de mediación con objetivos definidos, comprensión profunda de las posiciones enfrentadas y una planificación cuidadosa de posibles vías de solución.

7. Abordaje de la Instrumentalización de la Interdependencia: Dado que los Estados pueden usar estratégicamente la interdependencia y el derecho internacional para su beneficio, es necesario diseñar políticas que anticipen y neutralicen tales dinámicas, garantizando la estabilidad de la cooperación multilateral.

8. Promoción del Entendimiento Mutuo y Diplomacia Cultural: El fomento del diálogo entre sociedades a través de canales culturales, educativos y de cooperación ciudadana —como se plantea en el Tratado de Amistad entre España y Marruecos— debe consolidarse como base para una diplomacia más efectiva y duradera.

9. Coherencia entre Política Exterior Nacional y Multilateral: Es esencial asegurar que los objetivos de la política exterior nacional estén alineados con los principios de cooperación multilateral y contribuyan activamente a las estrategias colectivas de resolución de conflictos.

8.4. Recomendaciones Operativas para España en el Contexto Hispano-Marroquí

1. Replanteamiento Territorial: España debería revisar internamente el estatus de sus territorios en el norte de África, diferenciando la situación jurídico-política de Ceuta y Melilla respecto a la de los peñones e islas menores. Esta distinción puede abrir nuevas vías de diálogo y entendimiento con Marruecos.

2. Revalorización Institucional de la Acción Exterior: Se recomienda al Ministerio de Asuntos Exteriores prestar mayor atención al legado histórico y a la estructura institucional de la diplomacia española, elementos que siguen influyendo en la percepción y efectividad de su política exterior actual.

3. Fomento de la Cooperación Regional: España y Marruecos deberían intensificar sus esfuerzos para fortalecer la cooperación e integración regional en el ámbito mediterráneo, abordando desafíos comunes desde una lógica de corresponsabilidad y beneficio mutuo.

4. Definición Precisa de los Intereses Nacionales: Es imprescindible que España clarifique con mayor precisión sus intereses nacionales y los medios con los que cuenta para su defensa. El incidente del islote de Perejil debe interpretarse como un indicador de la necesidad de mejorar la gestión de sus relaciones bilaterales con Marruecos y de fortalecer su estrategia exterior.

8.5. Conclusión Final

El conflicto del islote de Perejil, pese a su brevedad y escala reducida, ofrece una valiosa oportunidad para comprender las complejidades inherentes a las relaciones internacionales, especialmente en contextos de vecindad marcada por la historia, la geografía y la asimetría de poder. Este incidente evidenció la centralidad de conceptos como la soberanía, los intereses nacionales, el uso de la fuerza, y el papel de los actores internacionales en la resolución de crisis.

Mirando hacia el futuro, el fortalecimiento de la diplomacia y de los mecanismos de diálogo se presenta como una necesidad ineludible para evitar la escalada de tensiones y fomentar soluciones pacíficas. En este sentido, tanto la integración regional —tanto en el marco de la Unión Europea como en el Magreb— como un enfoque holístico de la relación hispano-marroquí, que incluya dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales, son fundamentales para construir una mayor confianza mutua.

Asimismo, la despolitización de la economía y el impulso de una cooperación más técnica y estructural pueden contribuir a una relación más estable y pragmática. A largo plazo, la gestión eficaz de las diferencias dependerá de la capacidad de ambos Estados para combinar la negociación bilateral con el uso inteligente de herramientas multilaterales.

En definitiva, la experiencia del conflicto de Perejil subraya que, incluso en situaciones de fricción, existen oportunidades para repensar y reforzar los lazos bilaterales desde una perspectiva de cooperación estratégica, sostenida en el tiempo y adaptada a los desafíos del presente y del futuro.

9. Bibliografía

Acosta Sánchez, M., & del Valle Gálvez, A. (2006). La crisis de los cayucos – La Agencia Europea de Fronteras – Frontex y el control marítimo de la inmigración clandestina. *Tiempo de Paz*, 83, 19-30.

Amirah Fernández, H., & Youngs, R. (2005). Proceso de Barcelona: balance de una década de Asociación Euromediterránea. *Análisis del Real Instituto Elcano*.

Bermejo García, R. (2002). Algunas cuestiones jurídicas en torno al islote del Perejil. *Real Instituto Elcano, ARI n° 25*.

Cajal, M. Á. (2003). España y Marruecos: Vecinos alejados. Madrid: Editorial Complutense.

Clarke, M., & White, B. (Eds.). (1989). *Understanding International Relations: Theoretical and Practical Perspectives*. London: Macmillan Press.

Cramér, C. (2003). El caso de la Isla Perejil: Una perspectiva desde las Relaciones Internacionales. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 61(3), 13–24.

Del Pino, D. (2002). España y Marruecos: una incómoda vecindad. *Política Exterior*, 88, 115-129.

Del Valle Gálvez, A. (2007). España-Marruecos: una relación bilateral de alto potencial conflictivo, condicionada por la Unión Europea – Panorama con propuestas. *Revista Española de Estudios Internacionales*, 14, 1-20. Recuperado de <https://www.reei.org/index.php/revista/num14/articulos/espana-marruecos-una-relacion-bilateral-alto-potencial-conflictivo-condicionada-union-europea-panorama-con-propuestas>

Domínguez, R. (2013). España y Marruecos: desafíos contemporáneos. Madrid: Tecnos.

Emerson, M. (2014). *Europe's Neighbourhood Policy: Conflict Prevention and Strategic Interests*. Brussels: Centre for European Policy Studies.

Escribano, G. (2005). ¿Europeización sin Europa? – Una reflexión crítica sobre la Política de Vecindad para el Mediterráneo. *Real Instituto Elcano, Documento de Trabajo 2005/9*.

Fernández-Molina, I. (2016). *Morocco and the EU: Establishing a Special Relationship*. New York: Routledge.

García de Frutos, M. (2011). Perejil: un conflicto simbólico por la información. *Revista Aequitas; Estudios sobre historia, derecho e instituciones*, 1, 83-97.

García de la Torre, F. (2005). Conflictos en el Magreb y el Mediterráneo Occidental. *Revista Española de Derecho Internacional*, 57(1), 45–66.

Gil Pérez, J., & Garrido Guijarro, O. (2014). La isla Perejil, la perla decimonónica del Mediterráneo. *Historia Actual Online*, 34, 25-39.

Gillespie, R., & Youngs, R. (Eds.). (2002). *The European Union and Democracy Promotion: The Case of North Africa*. London: Routledge.

González Morales, J. M. (2003). El conflicto de la Isla Perejil: Un análisis desde el Derecho Internacional. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 3(1), 173–200.

González, J. (2002). España, Marruecos y la isla Perejil. *Razón y Fe*, 227(1), 5-10. Recuperado de <https://revistas.comillas.edu/index.php/razonyfe/article/view/18177>

Hernández de Larramendi, M., & López García, B. (2003). España y el Norte de África: hacia una “Estabilidad dinámica”. *Paix et Sécurité internationales*, 1, 31-55.

Hill, C. (2003). *The Changing Politics of Foreign Policy*. London: Palgrave Macmillan.

Hughes, C. (2007). Geopolitics of the Mediterranean and the Maghreb. *International Journal of Mediterranean Studies*, 5(2), 87–102.

Khader, B. (2012). *L'Europe et la Méditerranée: Géopolitique et relations internationales*. Paris: Armand Colin.

López Gamo, G. (2022). Anatomía de una crisis diplomática: un examen crítico al conflicto de Perejil veintidós años después (Trabajo de fin de grado). Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

López Gamo, G. (2024). *Anatomía de una crisis diplomática: un examen crítico al conflicto de Perejil veintidós años después* (Trabajo de Fin de Grado). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Grado en Relaciones Internacionales, Madrid.

Malamud, A. (2003). Intervenciones internacionales en conflictos bilaterales. *Revista de Estudios Políticos*, 120(2), 45–70.

Martín, A. (2002). Razón y fe. *septiembre-octubre • 2002*, 18.

Martín, I. (2006). La Unión Europea y Marruecos: Una relación estratégica. *Revista de Estudios Europeos*, 34(3), 25–40.

Moreno García-Cano, L. Ó., & Fernández de Bobadilla Fernández, A. (2021). El futuro de la relación España-Marruecos: hacia una cadena de valor euromediterránea. *Boletín Económico de ICE*, 3115, 13-30.

Pérez-Prat Durbán, L. (2021). España y Marruecos en el Estrecho de Gibraltar: el statu quo de Perejil. *Peace & Security-Paix et Sécurité Internationales*, 9.

Planet, A. y Hernando de Larramendi, M. (2005). Una piedra en el camino de las relaciones hispano-marroquíes: la crisis de Perejil. En A. Planet y F. Ramos (Coords.),

Relaciones hispano-marroquíes: una vecindad en construcción (pp. 102-135).
Ediciones de Oriente y del Mediterráneo.

Ruiz Miguel, C. (2002). Las nuevas relaciones internacionales después de la crisis de Perejil. *Boletín de Información*, 276, 23-33.

Sapag, P. (2003). Cuando España llama a rebato. Militares y periodistas en Perejil. *Historia y Comunicación Social*, 8, 223-239.